

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE, PROV. INDEPENDENCIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$44,867,353.19.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	10,876,424.26	24%	4,773,725.52	28%	278,361.30	40%	5,137,042.42	30%	-12,202.94
Servicios municipales diversos	14,582,591.74	33%	6,859,826.04	40%	237,456.60	34%	6,869,975.29	40%	1,824.26
Prog. Ed., Género y Salud	1,808,575.05	4%	910,345.93	5%	25,080.23	4%	869,726.01	5%	45,059.20
Gastos de capital e inversión	17,599,762.14	39%	4,575,953.67	27%	149,225.67	22%	2,604,354.64	15%	1,590,678.88
Total=====▶	44,867,353.19	100%	17,119,851.16	100%	690,123.80	100%	15,481,098.36	90%	1,625,359.40

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.